

S/N



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600029724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Abril del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuál es el análisis del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres sobre los riesgos laborales inherentes a las actividades realizadas por el personal, y qué medidas preventivas se han implementado para mitigar estos riesgos? Solicito información detallada sobre el proceso de identificación y evaluación de riesgos laborales realizado por el instituto, incluyendo los métodos utilizados, los resultados obtenidos y las acciones tomadas para abordar los riesgos prioritarios identificados. ¿Podrían proporcionar datos sobre la frecuencia y gravedad de los accidentes y enfermedades laborales reportados por el personal del instituto en los últimos años, así como las medidas de seguimiento y mejora implementadas como resultado de estos incidentes? Deseo conocer las políticas y procedimientos de prevención de riesgos laborales implementados por el instituto para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para el personal, incluyendo la formación y capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre la eficacia de los equipos de protección personal proporcionados al personal para prevenir lesiones y enfermedades ocupacionales, y qué medidas se han tomado para garantizar su adecuado uso y mantenimiento? Solicito información sobre las medidas de seguridad y emergencia implementadas por el instituto para responder a situaciones de riesgo y crisis en el lugar de trabajo, incluyendo la disponibilidad de equipos de primeros auxilios, salidas de emergencia y planes de evacuación. ¿Podrían proporcionar detalles sobre las inspecciones y auditorías de seguridad realizadas en las instalaciones del instituto, incluyendo los hallazgos identificados, las acciones correctivas tomadas y el seguimiento realizado para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes? Deseo conocer las estrategias de comunicación y sensibilización utilizadas por el instituto para promover una cultura de prevención de riesgos laborales entre el personal, incluyendo campañas de concientización, sesiones informativas y material educativo. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre el impacto de las condiciones de trabajo en la salud física y mental del personal, y qué medidas se han tomado para abordar los riesgos psicosociales y promover el bienestar integral de los trabajadores? Solicito información sobre las medidas de ergonomía implementadas por el instituto para promover condiciones de trabajo seguras y saludables, incluyendo la adecuación de espacios de trabajo, mobiliario ergonómico y pausas activas para prevenir lesiones musculoesqueléticas. ¿Podrían proporcionar datos sobre las investigaciones de accidentes e incidentes laborales realizadas por el instituto, incluyendo las causas identificadas, las lecciones aprendidas y las medidas preventivas implementadas para evitar su repetición? Deseo conocer las políticas y procedimientos de gestión de riesgos psicosociales implementados por el instituto para prevenir el estrés laboral, el acoso y otras formas de violencia en el lugar de trabajo, así como los mecanismos de denuncia y atención disponibles para el personal. ¿Cuál es la evaluación del instituto sobre la efectividad de los programas de salud ocupacional y bienestar laboral en la prevención de enfermedades profesionales y la promoción de estilos de vida saludables entre el personal? Solicito información sobre las medidas de seguridad implementadas por el instituto para proteger al personal durante situaciones de emergencia o desastres naturales, incluyendo planes de contingencia, simulacros y coordinación con autoridades locales. ¿Podrían proporcionar datos sobre la gestión de riesgos ambientales y químicos en las instalaciones del instituto, incluyendo la identificación de sustancias peligrosas, medidas de control de exposición y programas de monitoreo ambiental?” (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Mayo de 2024

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo que le informo que: En respuesta a sus primeras cuatro preguntas, el personal adscrito al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres no se encuentra expuestos a riesgos laborales. El personal adscrito al IMSM no cuenta con equipos de protección personal. Las medidas de seguridad y emergencia implementadas por el instituto es que se cuenta con un botiquín de primeros auxilios surtido, así como una salida de emergencia. Las inspecciones y auditorias de seguridad no son facultades del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres y cabe mencionar que ninguna autoridad competente ha realizado auditorias al Instituto. Se realizo una búsqueda exhaustiva de estrategias de comunicación y sensibilización utilizadas para promover una cultura de prevención de riesgos laborales entre el personal dentro de los archivos de esta institución y no se encontró información alguna. Hasta el momento no hay dependencia que nos evalúe sobre el impacto de las condiciones de trabajo en la salud física y mental del personal. En el instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres no se implementan pausas activas para prevenir lesiones musculo esqueléticas.

Calle Irapuato esq. Rosario Castellanos S/N Col. Guanajuato C.P. 36780  
Tel. 464 649 3100 institutodelamujer@mail.salamanca.gob.mx



Se realizo una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos sobre las investigaciones de accidentes e incidentes laborales de esta institución y no se encontró información alguna. El IMSM no cuenta con políticas y procedimientos de gestión de riesgos psicosociales para prevenir el estrés laboral, el acoso y otras formas de violencia en el lugar de trabajo. El IMSM no cuenta con el instrumento de evaluación sobre la efectividad de los programas de salud ocupacional y bienestar laboral. En respuesta a la pregunta numero catorce y quince esa atribución no se encuentra dentro de las facultades del Instituto Municipal de Salamanca para Las Mujeres.